

# PROCESO GESTION DE LA COBERTURA EDUCATIVA

## SIMAT-SIMPADE

MAYO 3 DE 2018

ISO 9001:2008  
NTC GP 1000:2009

BUREAU VERITAS  
Certification

N.º 00242906 / NGR0518



## Proceso de Gestión de la Cobertura Educativa (PGCE)

| ETAPA                              | Vigencia 2018            | Vigencia 2019              |
|------------------------------------|--------------------------|----------------------------|
| Proyección de Cupos                |                          | Julio - Agosto 2018        |
| Inscripción alumnos nuevos         |                          | Septiembre 2018            |
| Solicitud de cupo y Traslados      |                          | Septiembre 2018            |
| Inscripción alumnos nuevos         |                          | Septiembre 2018            |
| Reprobación y Promoción            |                          | Finales noviembre 2018     |
| Renovación matrícula antiguos      |                          | Diciembre 2018– Enero 2019 |
| Matrícula nuevos                   |                          | Diciembre 2018– Enero 2019 |
| Novedades                          | Febrero – Noviembre 2018 | Febrero – Noviembre 2019   |
| Caracterización SIMPADE            | Marzo – Junio 2018       | Marzo – Junio 2019         |
| Asignación Estrategias Permanencia | Abril – Junio 2018       | Abril – Junio 2019         |

# ESTRATEGIAS PERMANENCIA

## Registro en SIMAT :

- ALIMENTACION ESCOLAR
- TRANSPORTE ESCOLAR
- JORNADAS ESCOLARES COMPLEMENTARIAS.
- SUBSIDIOS CONDICIONADOS A LA ASISTENCIA
- UTILES ESCOLARES
- VESTUARIO ESCOLAR \*



✓ Si hacen falta cupos, deben solicitarlos indicando: Estrategia, sede, grado y número de cupos por grado.

✓ El sistema no permite generar el REPORTE DETALLADO ASIGNACIÓN DE ESTRATEGIAS de la institución, por tal razón cuando requieran verificar cómo van en el proceso, me envían la solicitud al correo y yo les envío el reporte.

# SIMPADE

## Registro de información en 3 niveles:

- 1. Institución Educativa:** *Diligenciar nuevamente la información sobre organización administrativa: si tienen consejo directivo, consejo académico, de padres, comité de convivencia, etc..? Si tiene articulación con educación superior, SENA, etc.. ?*
- 2. Sede:** *Diligenciar nuevamente Datos sobre el estado general de la infraestructura, ubicación de la sede, servicios con que cuenta, organización administrativa, condiciones generales de la infraestructura, clima institucional, condiciones internas, organización administrativa, jornadas escolares complementarias y estrategias de retención que utilicen en cada sede, etc*
- 3. Estudiante,** La mayoría de las preguntas fueron migradas para cada estudiante caracterizado en 2017, excepto las siguientes:
  - Embarazo adolescente.
  - Antecedentes disciplinarios de la vida académica:

¿Está repitiendo el grado actual?  
Asistencia promedio del año anterior:

Las anteriores preguntas deben ser nuevamente registradas para la vigencia 2018, además de la verificación de la información migrada del 2017 y en el caso de existir algún cambio para el 2018 este se debe realizar.

Para los estudiantes que no fueron migrados o que son nuevos para el sistema educativo, se debe registrar toda la información del formulario.

# INCONSISTENCIAS INFORMACION

1. Datos de identificación de los estudiantes mal registrados, que ocasionan el no cruce con otras bases de datos y problemas para el registro de estudiantes en otras plataformas:
  - Niños provenientes del ICBF
  - Programa MFA
  - Afiliación ARL POSITIVA de los estudiantes de grados 10 y 11 de IE Técnicas y Articuladas.
  - Registraduría Nacional del Estado Civil
  - Pruebas SABER - ICFES
  
2. Variables de caracterización de estudiantes mal registradas:
  - NEE o Capacidades Excepcionales
  - Víctimas del Conflicto
  - Grupos Étnicos
  - SRPA
  - Apoyo Académico Especial

## **INCONSISTENCIAS INFORMACION...**

3. Estudiantes duplicados por mal registro de datos de identificación
4. No hay consistencia entre el grado registrado en el año anterior con el presente año
5. Edades no válidas para los grados cursados, niños de 3 años en Preescolar
6. Falta registro de Acudientes
7. Motivo Retiro SIMAT no es consistente con Razones de Retiro en SIMPADE
8. Estudiantes atendidos sin registrar en SIMAT (Reportar – formato liberación)
9. Estudiantes registrados en SIMAT que no están siendo atendidos.

## PLAN DE MEJORAMIENTO

1. Mantener actualizados y ordenados los folios de matrícula, encuestas caracterización de manera que se facilite el proceso de reporte de información y posteriores auditorías.
2. Establecer procedimiento que permita mantener actualizada la información de los alumnos atendidos y ejercer estricto control sobre la información de los estudiantes que se ingresan al sistema para evitar duplicidades.
3. Verificar el estado real de atención de estudiantes en estados PROMOCIONADO, SIN CONTINUIDAD, ASIGNADO y registrar para cada uno de ellos la novedad correspondiente (matricular, retirar, trasladar).
4. Actualización de matrícula y registro de estrategias de permanencia en SIMAT y registro de información en SIMPADE.
5. Crear la cultura de **generar mensualmente un Reporte de Matrícula de toda la Institución Educativa**, de manera que permita la revisión y corrección de la información, tener históricos de matrícula requeridos para futuros informes y estadísticas de atención educativa para análisis de cobertura. Las Entidades de Control normalmente solicitan listados de alumnos matriculados de años anteriores.

## Soporte técnico

- **Ing. María Cristina Sánchez Bernal**  
Profesional Subdirección Cobertura y Ruralidad  
E-mail: [msanchez@sedboyaca.gov.co](mailto:msanchez@sedboyaca.gov.co)  
Teléfono: 7423222 Ext. 3222  
Celular: 3123691840
  
- **Ing. Jimmy Rolando Pérez Ramírez**  
Profesional de Apoyo - Educación de Adultos  
E-mail: [educaciondeadultos@sedboyaca.gov.co](mailto:educaciondeadultos@sedboyaca.gov.co)  
Celular: 3152886420
  
- **Mesa de Ayuda MEN**  
Línea Gratuita 018000513605  
Teléfono: 6000258  
e-mail: [mesadeayuda@tecnologia.mineducacion.gov.co](mailto:mesadeayuda@tecnologia.mineducacion.gov.co)  
Horario de Atención: Lunes a Sábado ~ 7:00 am a 9:00 p.m.